DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,581] BUENOS-AIRES, JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

CHILE.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Me es sensible tener que informaros que una espedicion acaudillada por chilenos indignos de este nombre ha salido de las costas peruanas con el objeto de invadir el territorio de la República y de encender en ella la guerra civil.

Componen esta espedicion, segun lo que hasta ahora ha podido averiguarse, el bergantin *General Orbegoso* y la fragata *Monteagudo* pertenecientes ambos al Estado Peruano.

No se sabe con certidumbre á qué punto de la República se dirigia la espedicion; pero se anuncia como positivo que tocará primeramente en la isla de Juan Fernandez para tomar á su bordo la guarnicion y presidarios, y pasar con este aumento de fuerza al Archipielago de Chiloé ó á Valdivia.

Tomo en este momento las providencias necesarias para la seguridad de la República. Las circunstancias del caso me han obligado á poner en ejercicio, con acuerdo del Consejo de Estado, la facultad que me confiere el artículo 82 seccion 20 de la Constitucion. Os trasmito una copia de la circular que he dirigido con este objeto á los Intendentes de las provincias.

Un deber imperioso no me permite disimular que las noticias recibidas hasta ahora afirman como un hecho de pública notoriedad, que la espedicion se ha organizado con pleno conocimiento del gobierno peruano; y que sin embargo de que los buques han sido ostensiblemente fletados por particulares, existe á su bordo la artillería con que antes estaban armados. Me es duro persuadirme que se haya hecho culpable de semejante conducta un gobierno de quien no he cesado de recibir protestas de amistad; y mientras no me halle en posesion de pruebas auténticas é irrefragables no miraré como rota la paz entre las dos naciones. Mas aun llegado este caso creeria de mi deber esforzarme, cuanto estuviese de mi parte, en mitigar las calamidades consiguientes al estado de guerra; y el comercio neutral seguiria gozando de toda la libertad y proteccion, que no fuese absolutamente incompatible con la seguridad de la República.

Santiago, 28 de Julio de 1836.

JOAQUIN PRIETO.
Diego Portales.

—

CONGRESO NACIONAL.

SENADO.

CONTESTACIONES AL MENSAGE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

A S. E. El Presidente de la República.

Santiago, Agosto 1 *de* 1836.

La agresion contra Chile ya principiada por chilenos indignos ciertamente de este nombre, se ha oido en esta Cámara con el alto desagrado que corresponde á la magnitud del insulto dirigido por unos individuos sin representacio alguna contra una nacion libre que solo pertenece á sí misma, tiene sus leyes y no reconoce otras autoridades que las establecidas por aquellas. No duda el Senado de que las providencias adoptadas por V. E. en esta crisis hayan sido las mas oportunas para escarmentar á los agresores y conservar en la República la paz y el órden de que actualmente goza: queda impuesto de las que contiene la circular que V. E le incluye; y ofrece á V. E. cooperar á los grandes fines indicados en cuanto penda de sus atribuciones.

Es en estremo sensible al Senado que aparezcan sospechas de que empresas tan detestable ha sido auxiliada por el gobierno de una República amiga y ligada á Chile con las mas intimas relaciones: se resiste como V. E. á creer tal procedimiento y desea vivamente se presenten datos inequívocos que desmientan todo concepto desfavorable á la administracion peruana; pero en caso contrario, espera que V. E. disponga todo de tal suerte, que permaneciendo siempre ileso el honor nacional, reluzcan los principios verdaderamente liberales de su gobierno tan conforme con el carácter generoso del pueblo chileno.

Estos son los sentimientos del Senado, que tengo el honor de trasmitir á V. E. en contestacion á su mensage de 28 de Julio último. Dios guarde á V. E.—*Gabriel José de Toconal.—Juan Francisco Meneses*, Secretario.

—

CAMARA DE DIPUTADOS.

A S. E. el Presidente de la República.

Santiago, Agosto 8 *de* 1836.

Las tentativas de algunos chilenos desnaturalizados residentes en el Perú, dirigidas á atacar abiertamente la libertad é independencia de la República, de que V. E. ha instruido al congreso, han causado tal indignacion en el ánimo de los Representantes del pueblo, cual ha debido provocar la mas horrorosa traicion.

Habiendo jurado Chile su emancipacion política, y que no volverá á ser patrimonio de ninguna persona ó familia, la Cámara de Diputados no duda asegurar á V. E. que en consecuendia del voto unánime de la Nacion, notoriamente pronunciado en la crisis actual, y de las enérgicas y oportunas providencias que ha tomado el gobierno, los facciosos serán confundidos.

La Cámara, que tengo el honor de presidir, está conforme con la opinion de V. E. sobre la dudosa intervencion del Gobierno Peruano en el armamento de la espedicion invasora, y se complace en esperar que si llega el caso de probarse, el Gobierno Chileno desplegará toda la actividad necesaria, no solo para conservar el órden interior, sino para vengar el ultraje nacional, poniendo en accion los abundantes elementos con que cuenta.—Dios guarde á V. E.—*José Vicente Izquierdo.—Vicente Arlegui*, Pro-secretario.

—

RELACIONES ESTERIORES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

NÚMERO PRIMERO.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y RELACIONES ESTERIORES.

Gefe Superior Militar del Departamento de Lima.

LIMA, Julio 9 de 1836.

SEÑOR:

El infraescrito Gefe Superior del Departamento, encargado del despacho de las relaciones esteriores de urgencia, tiene el honor de dirigirse al Sr. Cónsul General de la República de Chile para poner en su conocimiento que acaba de saber con bastante sorpresa que los buques *Monteagudo* y *General Orbegoso* han zarpado del Callo con direccion á Chile, llevando á su bordo algunos emigrados de esa República embarcados clandestinamente con miras sin duda de trastornar aquel país. Como el Gobierno del Perú no tenia ya necesidad de algunos buques de su armada, dispuso se anunciase en los papeles públicos que se daban en arrendamiento, y en efecto está cierto el infraescrito que se tomaron por contrata aquellos para hacer el comercio. Sacaron sus pasavantes para Guayaquil y Centro-America bajo las formalidades y fianzas de estilo, pero segun los rumores que corren, ellos no han llevado esas direcciones, sino la de Chile.

El infraescrito tan luego como lo ha sabido se apresura a comunicarlo al Sr. Cónsul, protestándole que el Gobierno no ha tenido la menor noticia de esta desagradable ocurrencia, que si es cierta y hubiese sabidola ántes la habria evitado en tiempo. El Perú que solo desea conservar la paz con todas las Naciones y especialmente con Chile, no permitirá jamas que de su territorio se le lleve la discordia.

El infraescrito observa ademas, que el Sr. Cónsul que debe estar al cabo de la conducta de los emigrados de su nacion, no haya traslucido estas medidas que pueden trastornar la tranquilidad de su Patria. Si el Sr. Cónsul hubiese hecho la menor insinuacion sobre el particular, se habrian tomado medidas fuertes y vigorosas á impedir se llevase al cabo esos planes: empero supuesto que no lo ha hecho, habrá sido por haberlo enteramente ignorado, como ha sucedido al que suscribe.

El infraescrito desearia no fuesen ciertos los rumores de que ha hecho mencion, y al concluir esta nota reproduce al Sr. Cónsul General la mas distinguida consideracion y aprecion con que es su atento servidor—

TRINIDAD MORAN.

Al Sr. Cónsul General de la República de Chile.

—

NÚM. 2.

LEGACION DE CHILE.

Lima, Julio 12 *de* 1836.

SEÑOR:

El infraescrito Encargado de Negocios de Chile ha recibido la apreciable comunicacion que con fecha 9 se ha servido dirigirle el Sr. general D. Trinidad Morán, poniendo en su conocimiento, que los buques *Monteagudo* y *General Orbegoso* han zarpado del Callao con direccion á Chile, llevando a su bordo algunos emigrados de esa República embarcados clandestinamente, con miras sin duda de trastornar aquel país.

El infraescrito debe creer lo que el Sr. General se sirve aseverarle en su citada nota, á saber: *que el gobierno peruano no ha tenido la menor noticia de esta desagradable ocurrencia*, porque á no ser así, seria preciso suponerle cómplice de una atroz perfidia que jamas ha podido tener cabida en los sentimientos nobles que seguramente dirigen su política. Es altamente sensible sin embargo, que despues de seis años que los desleales chilenos refugiados en esta capital, han procurado en vano elementos para poner en obra sus proyectos *patricidas*, hayan venido al fin á encontrarlas en dos buques armados, pertenecientes al estado del Perú, engañando la buena fé de su gobierno que creyó que servirian solo para *hacer el comercio.*

Bien traslucía el infraescrito las maquinaciones de los refugiados chilenos; pero cuando se le dijo que debian embarcarse en buques *del Estado del Perú*, no pudo persuadirse que esta voz tuviese el menor fundamento, porque los fletadores de ellos, que debieron dar naturalmente las fianzas respectivas *por el valor de las embarcaciones*, no podrian tener la libertad para conducirlas á una empresa atrevida, en que todas las probabilidades decian, que deberian fracasarse. Tampoco tuvo aviso alguno el infraescrito hasta despues que habia dado á la vela el bergantin *General Orbegoso*, y respeto al *Monteagudo* no supo que tenia el mismo destino hasta la tarde antes del dia en que salió del Callao. Por todas estas razones no creyó conveniente dirigirse al Sr. General Moran, comunicándole sus sospechas, pues debió dar al desprecio las noticias que las causaban.

El infraescrito cree que deben calmar los temores que tiene el gobierno del Perú, respecto á los males que pueda causar á Chile la ridícula expedicion que ha salido de estas costas. No es de temerse que la tranquilidad de aquella República pueda ser alterada sino muy fugazmente, dado el caso de que logren los facciosos desembarcar libremente en su territorio. Las intenciones de estos y de tedos sus cómplices son ciertamente las mas inicuas y perversas, pero ellas se estrellarán contra el poder de todo un pueblo amante do su tranquilidad, de su dicha, y del gobierno que le hace feliz.—Los revoltosos recibirán bien pronto el condigno castigo á que se han hecho acreedores, y el mundo entero conocerá á los que han querido llevar la guerra, la desolacion y la angustia á una nacion que goza de quietud, de felicidad y de todos los bienes que pueden hacerla prosperar.

El infraescrito cuidará de transmitir bien pronto á su gobierno los sentimientos honrosos y estimables que tiene el del Perú respecto a Chile, y no duda que este sabrá apreciarlos debidamente.

El infraescrito tiene el honor de saludar al Sr. General Moran, suscribiéndome respetuosamente su atento servidor.—*Ventura Lavalle.*

Al Sr. General D. Trinidad Moran, Gefe superior del departamento de Lima y encargado de las relaciones exteriores.

—

NÚM. 3.

LEGACION DE CHILE.

Lima, Julio 13 *de* 1836.

SEÑOR:

El infraescrito Encargado de Negocios de Chile, considera de su deber llamar la atencion del Sr. General D. Trinidad Moran, encargado de las Relaciones Exteriores, sobre la escandalosa fuga de los refugiados chilenos en esta capital, con el objeto de marchar á Chile, á trastornar el órden de aquel pais. Habiendo manifestado el Sr. General Moran al infraescrito, en su apreciable nota del 9, lo sensible que ha sido al Gobierno Peruano esta ocurrencia, y la resolucion de no permitir que de su territorio se le lleve la discordia, considera el infraescrito que nada podia ser tan satisfactorio al Gobierno de Chile en prueba de los nobles sentimientos del Peruano, como ver que se tomaban aquí providencias activas, á fin de descubrir á los cómplices de aquel horrible atentado, y aplicarles la pena que merecen. La voz pública señala á muchos individuos que han tenido en él una parte muy activa, y un castigo ejemplar en ellos haria mas patente la notoria justificacion del Gobierno de esta República, al paso que evitaría que mañana pudieran repetirse crimenes semejantes. Si el Gobierno del Perú tiene á bien mandar levantar un sumario contra todas las personas que hayan sido cómplices en el atentado de la expedicion contra Chile, habria dado con tal conducta la señal mas clásica de su franqueza, lealtad y consideracion hácia esa República.

No parecerá estraña ciertamente esta solicitud de parte del infraescrito, si se tiene presente á mas de otras muchas consideraciones, la conducta que en un caso parecido observó el justificado Gobierno de Bolivia no hace mucho tiempo, en la fuga de un general que salió de su territorio para ir á hacer la guerra á las Provincias Argentinas. El gobierno de Bolivia espontáneamente dictó providencias enérgicas para juzgar y castigar á los que hubiesen protegido la evasion de dicho general, y no se dirá ciertamente que en este acto de justicia procedió con ligereza sino conducido por los principios de razon, de equidad y de respeto á sus vecinos, que forman la base de su ilustrada política. Muchas circunstancias se encuentran en la fuga de los chilenos de esta capital, que elevan á un grado mucho mas alto el crimen que han cometido, con respecto al perpetrado en Bolivia por el general argentino D. Javier Lopez. Este, segun las comunicaciones oficiales que se han publicado, verificó su evasion acompañado solamente de unos cuantos compañeros; pero no se ha dicho que hubiese juntado en el territorio donde estaba asilado los elementos de guerra, con que los facciosos chilenos han salido del Perú.

No cree el infrascripto que el Sr. General á quien tiene el honor de dirigirse, pretenda que á nadie pueda castigarse por un delito que tal vez no se ha cometido, aunque haya sido intentado, pues es notorio el objeto que llevan los chilenos que han marchado en el *Monteagudo* y *General Orbegoso.* Que se tomen las medidas necesarias para asegurar á todos los que los hayan ayudado en su empresa, y el castigo será aplicado, cuando el Gobierno Peruano reciba pruebas indudables de la invasion á mano armada que han hecho sabre Chile.

Así lo espera el infrascripto; y tiene entretanto la honra de reproducir al señor general Moran los sentimientos de aprecio y respeto con que se suscribe su muy atento servidor.—*Ventura Lavalle.*

Al señor general D. Trinidad Moran, gefe superior militar de este departamento y encargado de las Relaciones Exteriores.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

LONDRES, 9 *de Julio.*—Las novedades que llegaron ayer de Irlanda no son satisfactorias. Acerca de ellas dice el *Morning Chronicle*: "Otra vez está agitado el país vecino; la insolencia con que se negó la justicia á este pueblo, al que con tanta razon lo caracteriza lord Grey, de bravo, bizarro, exaltado y susceptible, por los pares torys, ha despertado aquel espíritu que estaba adormecido por el gobierno paternal del conde Mulgrave y lord Morpeth, y las promesas benéficas del gabinete británico. Esos infatuados lores se aburrieron al ver que el pueblo irlandes se hallaba contento; y bajo el pretesto de evitar el que se formasen escuelas normales, de agitacion (segun las titulaban) han convertido á los hombres mas moderados del reino en ujieres del grande agitador. De estos fatales, pero obvios y aun necesarios resultados de su atroz política para con el pueblo irlandes, fueron pasados estos perturbadores. Se les dijo repetidas veces que sus planes de establecer la paz, lejos de conseguirlo enjendrarian la confusion; y que el reposo de la Irlanda debe ser el efecto de un buen gobierno, de la igualdad de las leyes, y de la participacion imparcial de las instituciones útiles que hay en Inglaterra Pero en vez de escuchar los consejos de la razon y la voz de la prudencia, sus señorías se hicieron sordos á todo cuanto el buen sentido, la justicia comun estaban anunciándoles, para que deliberasen con mayor cordura y evitasen las consecuencias lamentables que se leen en los diarios de Irlanda. Se ha instituido otra vez una asociacion en Dublin, y otra dentro del recinto de la bolsa y mercado de granos, en donde resuenan las declamaciones de hombres indignados, insultados é injuriados, de hombres que han sido precipitados por la conducta obstinada

de los partidos torys, á turbar la tranquilidad y el reposo en que se hallaban, por verse eludirlos en sus esperanzas de participar de los beneficios de la Constitucion inglesa."

Los diarios de la oposicion, por supuesto, hablan en sentidó contrario, insistiendo en que los irlandeses, impacientes con todo, jamas se satisfarán con ninguna concesion; y para el efecto, dicen, que la cantinela de tantos bills, como los que se han pasado para calmar la inquietud habitual de aquellos insulares, no han producido el efecto que sus promotores se prometieron. Antes que pasase el bill de la emancipacion católica, decian que este bill era el panacea de los males de Irlanda: que era la medida salutífera para curar los males políticos; pero que lejos de producir bien alguno en el cuerpo político, aquel bill, como cuantos pasaron y se propongan y otorguen en adelante en el Parlamento, exasperarán mas y mas su índole inflamable, y que no han obrado de otro modo, sino como los cáusticos que hacen purgar los malos humores, sin curar la enfermedad orgánica. Afirman que las asociaciones á que han sido convocados es un nuevo volúmen del aumento y progreso de las ajitaciones y convulsiones de los irlandeses.

Desde que el bill de reforma de las municipalidades fue rechazado en la cámara alta, con cuyo motivo el lord Russell hizo un discuro enérjico en la Cámara de las Comunes, discurso que indicaba que no podia haber aquiescencia humilde del partido irlandes, era de esperar que Mr. O'Connell no se estaria quieto. En efecto, este incansable atleta de la emancipacion de Irlanda ha dirijido un manifiesto con fecha 4 del corriente á sus compatriotas. Parece que ha llenado de espanto el contenido del manifiesto á los diaristas: unos dicen *que está hinchado como un globo para escitar la curiosidad, y que caerá precipitadamente como los aereonautas que se estrellan contra la peña; otros que el tenor del papel arroja el espíritu de conciliacion y paz que ha producido en estos siete años la emancipacion; y así no queremos atacar á esta serpiente que derrama su veneno en toda su larga epístola. Larga es sin duda* la epístola, pero concebida de un modo nada comun, y que acredita el talento estraordinario de este hombre que ha reducido á un corto espacio la historia de los padecimientos de su país, de un modo tan breve, conciso, claro y argumentativo, que es uno de los pocos documentos y compendios que he visto tan adecuado á su objeto. Sin embargo: de su concision, él manifiesto abraza mas de dos largas columnas, y evita por consiguiente el incluirlo en esta carta. Dirígese Mr. O'Connell desde Londres á sus compatriotas, los irlandeses de toda clase y condicion, "Cualquiera que sea, les dice, vuestra profesion religiosa, desde el par del reino hasta el paisano, desde el opulento comerciante hasta el mas pobre jornalero, desde el mas alto señor arzobispo hasta el cura mas humilde: A vosotros todos, me dirijo, seais protestantes, católicos, presbiterianos ó pertenezcais á las otras sectas religiosas: A todos y á cada uno de vosotros os dirijo la palabra, primeramente para que comprendais el estado verdadero en que se hallan los negocios de Irlanda, y los entendais completamente; y en segundo lugar para que obreis con toda la integridad que el honor prescribe."

Luego refiere con brevedad la posicion física de la isla, sus producciones naturales, los recursos de que es capaz para el comercio é industria, la nobleza de sus habitantes, hábiles para las ciencias y artes; y luego, numera las rentas que saca la iglesia protestante del sudor de los desgraciados irlandeses, que son los mas miserables en medio de la exuberancia de su suelo, destinado únicamente para alimentar una faccion que los ha gobernado por siglos con barra de hierro, hasta la actual administracion de lord Melbourne, en que fue nombrado virey lord Mulgrave y se hizo la admirable eleccion de su secretario el lord Morpeth. La narracion es tan animada y tan vehementes los sentimientos espresados, que no puede dejar de causar una especie de éstasis, mezclada con la compasion que naturalmente inspira al corazon humano el recuerdo de actos continuados de injusticia. Aquí es cuando Mr. O'Connell se arrebata mas, y el calor de su imaginacion está retratada en los golpes agudos de su pluma, que mezcla el desprecio con amenazas de venganza, estimulada por la causticidad con que en la Cámara de los Pares le trató el lord *Lyndhurst*; ataque á la verdad, desigual, bajo é indigno de un noble y par del reino, pues que hirió á O'Connell cuando este no podia encontrarle en la misma arena para defenderse, como observó lord Holland. Así que, en el manifiesto cuando llega á mencionar á los enemigos de la reforma de las municipalidades de Irlanda, su lenguaje es demasiado cáustico, índice de la destemplanza de su ánimo que le hace apostrofar á la *miseria*, que la personifica con los irlandeses: *sí, la miseria*, dice, *miseria que han sufrido por siglos; que no les ha bastado su paciencia para desarmar á la facion, y para que ésta añada al desprecio el insulto; insulto el mas atrevido, y el mas perverso insulto que ha escedido á todos los demas, insulto del tirano, mezquino é insensible Wellington; insulto del vil y rastrero virey Fitzgerald; insulto aun todavia inferido por el mas vil de los viles, y con cuyo nombre infame no quiero manchar estas hojas: insulto, irlandeses, insulto.*

Despues de agitarse, agitarse, propiamente dicho, convoca á sus compatriotas á formar una asociacion general, cuyo objeto ha de ser: 1.° obtener pacíficamente y por los medios legales el final arreglo de la cuestion de diezmos, de un modo que sea perfectamente satisfactorio al pueblo; 2.° obtener la reforma de las municipalidades irlandesas bajo el mismo pie y forma en que estan las corporaciones municipales de Inglaterra y Escocia y segun sus principios.

Esta proclama parece que ha tenido un efecto eléctrico, porque los irlandeses se unen, se separan, se conmueven y agitan á la voz de este nuevo profeta, que ha tenido destreza y habilidad de manejar á los ignorantes irlandeses como rebaños que levantan las orejas al silbido de su pastor. En breve se verá cual es el resultado de estas asociaciones generales, las que en opinion de O'Connell, de grado ó por fuerza deben obtener el bill de la reforma de las municipalidades.

Hay una tendencia manifiesta á hacer reformas en las instituciones de Inglaterra. El lord Landsdowne hizo un excelente discurso en la noche pasada sobre el bill de la conmutacion de los diezmos en Inglaterra en el principado de Gales, y esto sobre el principio que se introdujo en la Cámara de Comunes, que consistia en la abolicion total de los diezmos.

El Martes último en una reunion que hubo en "South Lambeth Reform Association" se resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: "Que era opinion de la junta, que era absolutamente necesaria la reforma de la Cámara de los Pares para salvar la prosperidad del país."

GALANTERIA CONYUGAL.

Una tarde que el Emperador tomaba el fresco con Josefina sobre el césped que circunda la fachada de Malmaison, hacía un calor sofocante; todas las damas que se hallaban presentes estaban sentadas en torno de la Emperatriz que se deleitaba con el perfume de un ramo que llevaba en su cinturon, Napoleon tomó un puñado de arena y sin que nadie le viese, la sembró en el ramo de su muger. Ya se deja ver que las flores sufrieron algo, queriendo sacudirlas, Josefina las deshojó.

—Dios mio! Bonaparte, eres un tacaño! le dice M. con aquel tono tan dulce que le era familiar, qué te hecho yo para marchitarme de este modo mis flores?

—Cuan niña eres, le responde el Emperador abrazándola, no conoces que es para darte otras mas lozanas y cogidas de mi mano?

—No te creo.

—Pues vás á verlo.

Y Napoleon lanzándose al traves de los acirates volvió muy luego con enorme ramo de rosas que ofreció á su muger del modo mas fino. Josefina, deshaciendo el ramo le repartió entre todas las damas que la rodeaban diciéndoles. "Os ruego que hagais como yo, que conserveis estas flores lo mas que podais, á fin de no olvidar jamas la mano que os las dá y la que las ha cogido."

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Setiembre 27 de 1836.——

A S. E el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El que subscribe tiene el honor de dirigirse á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores para participarle que habiendo venido á esta capital con el carácter de Agente Confidencial del Exmo. Gobierno de Chile, como lo acredita la credencial que ha puesto ya en sus manos, y siéndole necesario para desempeñar el honroso cargo que se le ha confiado obtener antes el beneplácito de este Gobierno, espera que elevando esta nota al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia se sirva obtenerlo de S. E.

Entretanto al que subscribe le es muy satisfactoria esta oportunidad para ofrecer á S. E. el Sr. Ministro las seguridades de su distinguida consideracion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FRANCISCO JAVIER ROSALES.

Santiago, Agosto 7 de 1836.——

EXMO. SR.—

D. Francisco Javier Rosales, que debe transitar por esa capital en su viage á Europa, donde vá encargado de una comision de este Gobierno, tiene órden de hacer á V. E. esplicaciones importantes sobre materia de comun interés.

Lleva el carácter de *Agente Confidencial*, y me lisongeo de que V. E. dispensándole una acogida benévola, aunque privada, le dará una plena confianza en todo lo que tenga que comunicarle á nombre de este Gobierno.

El objeto de esta mision es preparar relaciones íntimas entre ambos pais dirigidas á afianzar la seguridad general.

Sirvase V. E. aceptar las protestas de la alta y distinguida consideracion con que tengo el honor de ser—

Su mas atento y seguro servidor.

DIEGO PORTALES.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de B. Aires, encargado de las de las Provincias de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Agente Confidencial del Gobierno de Chile D. Francisco Javier Rosales.

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido la nota que con fecha de hoy le ha dirijido el Sr. D. Francisco Javier Rosales, en que le participa que el Exmo. Gobierno de Chile ha tenido a bien nombrarlo su Agente Confidencial cerca de el de esta Provincia, como lo acredita la nota que ha puesto en manos del que suscribe, de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República; y solicitando, como necesario para desempeñar el honroso encargo que se le ha confiado, su reconocimiento en el indicado carácter.

Elevada al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia la precitada comunicacion, ha ordenado al infraescrito esprese en contestacion, q' complacido S. E. de q' se le presente esta nueva oportunidad para acreditar al Exmo. Gobierno de Chile las amigables y sinceras disposiciones que lo animan hácia él, ha dispuesto quede el Sr. D. Francisco Javier Rosales reconocido en el carácter de Agente Confidencial con que ha sido honrado por su Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia General
Mesa de Enfiteusis.

Los Sres. D. Juan Benito Sosa y D. Juan Pio Cueto, que fueron incluidos en la razon publicada en la Caceta Mercantil del dia 19 del corriente de los deudores al ramo de enfiteusis, resulta que no lo son, por que han justificado sus pagos respectivos que habian sido abonados equivocadamente á sus apoderados, en años anteriores.

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1836.—
Agustin Ibañez de Luca.
V°. B°.—BERNAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia General,
mesa de enfiteusis.

Segun declaracion hecha por el Departamento Topográfico fecha de hoy, resulta que D. Ladislao Martinez no es poseedor de la legua cuadrada mas cuatrocientas cuadras, segun lo habia espresado en las razones pasadas á esta oficina; y sí su hermado D. Diego: siendo de advertirse que este último, á quien tambien incluyó el Departamento en dichas razones, tiene satisfecho el canon respectivo hasta fin de 1837.

Por igual declaracion resulta tambien, que D. Eugenio Muñoz y Gutierrez no son los poseedores de las 36 legual cuadradas mas 544, y sí D. José Pardo.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1836.—
Agustin Ibañez de Luca.
V°. B°.—BERNAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia General
mesa de enfiteusis.

Segun declaracion del Departamento Topográfico, fecha de hoy, D. José Maria Invaldi no es poseedor de las dos leguas cuadradas que dicho Departamento le tiene señaladas en la seccion de Bahia Blanca; por cuya equivocacion resulta indebidamente comprendido en la relacion de deudores al ramo de enfiteusis, publicada en la Gaceta Mercantil del dia 19 del corriente mes

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1836.—
Agustin Ibañez de Luca.
V°. B°.—BERNAL.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Marcos Juarez, procedente de Córdoba—A D. Manuel Ocampo 594 cueros vacunos, 4 fardos que contienen 200 cordobanes, 230 jergones, 96 frasadas y 227 ponchos—á los Sres. D. Bernardo Larrende, D Felipe Llavallol, y D. Domingo del Toral, 10 fardos cueros de cabra y carnero, 6 id. tejidos del país, 1 id. de cordobanes, 461 cueros vacunos, 25 fardos tejidos del pais, 4 barricas cal.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 22.

De Dolores ha conducido D. Mariano Saavedra 449 cabezas, compradas por D. José Boches—54 á D. Clemente Ibarra, 41 á D. Martiniano Villalva, 196 á D. Manuel Sanchez, 1 á D. Valentin Gonzalez, 147 á D. Mariano Fernandez, 10 á D. Juan R. Oromí. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Vicente Morales 301 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—211 á D. Felipe Girao, 90 á D. Bernardo Surieta. Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Francisco Villalva 52 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—46 á D. Bartolo Ponce, 3 á D. Cipriano Macedo, 2 á D. Justo Ponce, 1 á D. Manuel Villalva. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Fernando Mendoza 62 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—52 á D. Roque Quinteros, 10 á D. Domingo Lastra. Para abasto.

DIA 23.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 32 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Bartolo Marques 31 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera, á D Waldo Pereira. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Gerónimo Monrroi 144 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, á D. Francisco Mármol. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Bartolo Marques 43 cabezas, compradas por D. Baltasar Lailao—9 á D. Tomas Porves, 1 á D. Florencio Maldonao, 23 á D. Juan José Echague,

2 á D. Antonio Orellano, 8 á Waldo Pereira. Para saladero.

Dia 24.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Dominguez 109 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—40 á D. Faustino Bergas, 69 á D. Antonino Bullinos. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Antonino Albarracin 584 cabezas, compradas por D. Reimundo Maquinley—583 á D. Ildefonso Ramos Mejias, 1 á D. Jose Maria Castro. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Serrano 23 cabezas, compradas por el mismo—6T á Da. Cecilia Santana, 4 á D. José Diaz, 1 á D. Pantaleon Castañares, 1 á D. Antonio Ballo, 1 á D. Faustino Torena. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Bera 12 cabezas, compradas por el mismo—10 á D. Francisco Ludueña, 1 á D. Manuel Barrios, 1 á D. Liborio Gomez. Para abasto.

Dia 26.

De la Magdalena ha conducido D Juan Reyes 313 cabezas, compradas por D. Julio Luton—54 á D. José Vazquez, 50 á D. Luis Montesdeoca, 25 á D. Juan Rosas Llanos, 9 á D. Isidro Gomez, 33 á D. Juan Ojeda, 63 á D. Felipe Machaco, 1 á D. Ramon Zepeda, 6 á D. Mariano Zepeda, 9 á D. Leonor Zepeda, 6 á D. Ricardo Ramirez, 2 á D. Manuel Lucero, 8 á D. Pablo Monroy. Para saladero.

De Dolores, ha conducido D. Pascual Cornejo 1,122 cabezas, compradas por D. Alejandro Maquiley,—294 á D. José Romero, 828 á D. José Lastra.—Para saladero.

De Chascomus, ha conducido D. Rosendo Gegena 191 cabezas, compradas por D. Julio Luton,—191 á D. Juan N. Fernandez.—Para saladero.

Dia 27.

De la Magdalena, ha conducido D. Gregorio Molina 65 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones,—65 á D. José Mignes.—Para abasto.

Dia 28.

De Ranchos ha conducido D. Tomas Esperati 403 cabezas, compradas por D. Julio Luton—372 á D Braulio Gándara y Ca., 12 á D. José Chiclana, 17 á D. Simeon Olivares. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. Olegario Alderete 20 cabezas, compradas por D Juan Michel,—20 á D. Juan Michel.—Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 29 del corriente.

Cueros vacunos....................	152
Cueros de potro..............	2
Cueros de carnero................	234
Cueros de nonato..................	12
Arrobas sebo........................	30
Arrobas crin.........................	11
Astas.................................	36

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en le dia 28 del corriente.

Cueros vacunos......................	79
Cueros de carnero ....(doc.)......	70
Fanegas trigo........................	28
Arrobas grasa........................	24
Arrobas crin..........................	14
Arrobas sebo.........................	8
Cueros de nutrias... (doc.)......	76
Cueros de potro.....................	9
Arrobas manteca....................	6

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 29.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro................	123			
——Pátrias................	117			
Pesos fuertes...............	7	4½		
——Pátrios..................	7	1		
——Patacones...............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	6	7½		
Cortada.......................	6	6		
Fondos públicos del 6.........	66			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

D. Martin Castro, — San Salvador.
Isabel Blak. — Entre-Rios.
Jorge Ogg. — id.
Tomas Savland, — id.
Andres de Lope, — id.
Clemente Cardozo, — San Juan.

DIA 28
2.ª PUBLICACION.

Juan M. Uriburo, — San Juan
José J. Maia, — Rio Janeiro
Armando Gurin Malagué, — Francia

DIA 29.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan A. de Leon, — Banda Oriental

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido hoy dia 29.

124 fanegas trigo superior, vendidas desde 21 pesos hasta 21 pesos 7 reales.

CARGA DEL DIA 28.

Al Bergantin frances *Clara*, 807 cueros vacunos.

Al Bergantin nacional *María*, 7800 astas, 8 fardos lana.

A la Fragata americana *Brutus*, 490 cueros vacunos.

A la Polacra sarda *Bella Antonieta*, 70 cueros vacunos.

A la Goleta inglesa *Betsey*, 25 fardos garras de cuero.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 29.

à Zumarán y Trecerra, Universidad 148.
6 petacones tabaco.

à D. José S. Correa.
60 tercios yerba; 10 petacones tabaco.

á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
63 pipas caña; 7 barriles de id.; 37 barricas rapaduras; 16 medias pipas miel; 77½ arrobas estopa.

á D. Fernando Tornquiot.
11 cajones zapatos para niños; 2 id. randas; 2 id. cintas para botas; 9 id. listados de hilo; 1 id. espejos chicos y grandes marcos dorados; 2 id. agua de colonia; 1 id. escopetas de dos tiros y pistolas; 2 id. pianos.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
1 cajon con una mesa para boticario; 1 idem pianos; 1 id. espejos; 3 id. sofaes &c.; 1 caja con relojes; 1 id. pañuelos de espumilla, id. de gacilla, delantares de seda, id de algodon, corbatas, chalecos de piel, carpetas para mesas, medias medias de algodon, id. mezclas, gacilla, merino y bombacin; 1 cajon con una mesa para comedor y costureros.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones irlandas mesclas; 2 id. pañuelos; 1 id. vestidos.

á Dubeers Hein, Federacion 14.
2 cajones felpa, marcos de papel y hevillas para sombreros; 2 fardos resmas papel ordinario; 1 cajon tafiletes para sombreros; 2 cajones becerros; 1 id. fondos de seda para sombreros, piezas de seda para forros y marcos de papel; 1 id. goma laca; 1 fardo resmas papel ordinario.

MARITIMA.

☞ Adiccion al registro de salida del paquete nacional *Luisa*—hilo de carreteles, piezas zarazas, pañuelos de muselina de rebozo, cajones de loza, id. de sombreros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

f. Balandra *Carmen*, patron Bartolo Anies, de Mercedes.

Balandra *Martina*, patron Martin Elgorriaga, de la Bajada.

Chalupa *San José* patron José Joaquin Alvarez, del Monte.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Cáceres, del Gualeguaychù.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvarez, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Atrevida*, patron Simon Conio, para la Concordia

Balandra *Fortuna*, patron Pablo Bozo, para Goya.

Lanchon *Paloma*, patron Estevan Viga.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 29.

A D. Enrique Ochoa, 440 cueros vacunos, 20 fardos id. de potro curtidos, 60 arrobas cerda, 8 pipas grasa—á D. Martin Esquera, 295 cueros vacunos—á D. Antonio Santa-María 200 cueros vacunos—á D. Guillermo Bembow, 153 cueros vacunos, 16 id. de bagual, 10 docenas cueros de carnero, 300 astas, 7 docenas cueros de nonato—á D. Gregorio Sehane, 95 cueros vacunos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York—Goleta nacional *María*, el 1.° de Octubre á las 10.

Para Liverpool.—Bergantin ingles *Philomela*, el 1.° de Octubre á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

PARA RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero bergantin goleta nacional CASUALIDAD. Las personas que gusten cargar, ocurran á sus consignatarios D. José P. Carneiro y Ca., calle de Maypú núm 47.
s28—5p

La renovacion completa de la chimenea de la Barca de vapor FEDERACION, demorará su llegada hasta fines del corriente mes; pero inmediatamente despues de su llegada saldrá para el Rio Grande con escala en Montevideo. Admite pasageros, calle de la Federacion número 81, se hallará con quien tratar.
s20—4p

Para Cadiz.

El superior Bergantin americano EAGLE, capitan *Jhon Martin*, recien forrado en cobre, saldrá, si el tiempo se lo permite, el 20 de Octubre próximo; podrá recibir un resto de carga, ocurriendo á tiempo, y admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, para uno ú otro ocurrirán á sus consignatarios
REZABAL Y HERMANOS.
s29—20p *Catedral numero* 94.

Para Sárate, Baradero y S. Pedro.

La Balandra CLIDE saldrá el Jueves ó Viernes, admite carga y pasageros; los que se interesen pueden verse con el dueño en la calle de Corrientes núm. 103 ó con el patron en el puerto del Piojo.
s 27—2p

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & wil have quick despatch. For tems of freinght or pasl age (havi ng superior accomodation) apply to ths consignees
Rennie, Macfarlane A Co.
a24— 36, calle de Potosi.

Para Génova en derechura.

Saldrá en fuerza de contrata el 1.° de Octubre próximo, el muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo
BELLA ANTONIETTA.
Podrá admitir aún como 3,000 cueros á flete y dos pasageros mas de cámara, para los que tiene excelentes comodidades.
Por uno y otro véanse con
D. LUIS AMADEO,
s2 Calle de la Paz No 56.

Para el Arroyo de la China y la Concordia.

Saldrá en toda la semana presente el quache MARIA LUISA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Reconquista núm. 186½ en el Corralon del Sr. Casares, frente la botica del Sr. Bravo, que hay vive el dueño.
s19—11p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

La funcion anunciada para el dia de ayer á beneficio del primer Consueta, y que no tuvo lugar por el mal tiempo, se exhibirá esta noche en los mismos términos que estaba anunciada.

ALMANAQUE
Para 1837.

EL 3 de Octubre se hallará de venta el correspondiente á la Provincia de Buenos Aires, y el dia 10 del mismo lo estará el arreglado para las Provincias. *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad número 37, á media cuadra de la Plaza para el Colegio.
s29

Aviso.

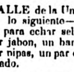

Se desean vender quinientas obejas para criar. Los señores que gusten tomarlas se verán con su dueño en la calle de Representantes Núm. 67.
s29 4p

Aviso.

CALLE de la Universidad casa número 356, hay de venta lo siguiente—Una partida de teja, unos moldes de madera para echar sebo derretido, dos pares de árganas de repartir jabon, un banco de lapacho de 5 varas de largo para poner pipas, un par de vidrieras, y unas constaneras de sauce colorado.
s29 4p

Conchavada.

SE necesita una, que pueda dar buenos informes de su conducta, para el servicio interior de una casa. Ocúrrase calle de la Victoria número 65.
s29 5p

Aviso interesante á los que viajan.

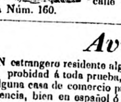

Se vende una carretilla bien toldada, sin mas uso que un viaje por la posta de Córdoba, á esta, teniendo un eje de repuesto y todo lo demas completo, la cual se puede ver en la Barraca del Sr. Fragueiro, viéndose con D. Manuel Carrega. y para tratar de precio se encontrará á su dueño en la calle de la Federacion, antes de la Plata Núm. 160.
s29 12p

Aviso.

UN estrangero residente algunos años en el pais y de una probidad á toda prueba, desearia hallar una colocacion en alguna casa de comercio para llevar los libros y la correspondencia, bien en español ó bien en frances, cuyos dos idiomas posee, teniendo ademas algunos conocimientos del ingles ó italiano. En esta Imprenta darán razon.
s29 3g

PARA LAS SEÑORAS.

Baratillo de Peinetas de la última moda y composturas, como tambien de peinetas antiguas y se hacen cambios en la calle de la Victoria núm. 23 de la plaza al concluir la cuadra para el campo á mano derecha.
s29—6p

Terrenos.

Hay de venta en la Provincia de Entre-Rios, á la costa del Uruguay, en las inmediaciones del Pueblo de la Concordia. El que se interese en comprarlos ocurra á la calle de Belgrano núm. 35, donde se hallará con quien tratar.
s29 8p

Aviso al Comercio y á las Oficinas.

TINTA NEGRA para escribir, mucho mas fina que la anterior, se vende en la Imprenta de este Diario, y tiene la ventaja de no criar nata ó telá blanca. ☞ Precio 3 pesos botella.
s29 3s

Sacerdotes.

LOS Señores Sacerdotes que gusten y puedan asistir el dia de mañana Viernes, á la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á celebrar la Misa y asistir al responso en los sufragios que se han de hacer en bien del alma de la finada *Da. Maria del Rosario de Nevares Albarracin de Goitia*, á las 9 dadas de la mañana, se abonará la limosna de 6 pesos.
s29 1p

Para hombres solteros

SE alquilan unos cuartos en una casa decente Para mayores informes ocúrrase á la calle de las Piedras número 132.
s29 3s

TABLA DE LA HORA
En que Sale y se Pone el Sol
EN ESTA ALTURA POLAR
DE
BUENOS-AIRES,

CORREGIDA y aumentada con varias notas, en la que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades pincipales de la República hasta el Perú.

☞ Se halla de venta en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.

Precio—DOS REALES.

A los aficionados á la Guitarra.

SE encuentran de venta en la tienda número 70, calle y Plaza de la Victoria, de la fábrica de Benedid, en Cádiz, y se venden al precio mas moderado que no podrá conseguirse en otra cualesquiera parte.
s20 4p

Al Gallo Frances.

AVISO.

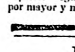

En el almacen de comestibles calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 121, se acaba de recibir una partida de vino de Bordeaux en medias pipas, y se vende por mayor y menor; Igualmente aniseto de Bordeaux fino; Frutas en aguardientes de todas clases; Licores de Francia; Vinos finos para postrés, y particularmente vino Champagne superior. Igualmente vinagre de yema clarificado y doble por mayor y menor.
s13—10p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca los siguientes efectos—

Bramantes finos averiados, lienzos idem id., arpilleras id., zarazas punzoes, dichas listadas, pañuelos pintados, idem con guardas de color, idem de cambrai de yerbas, cocos de colores, listados á cuadros, pañuelos fleco de lana, zarazas de colcha, bramantes, pañuelos de seda y algodon, dichos de muselinas de seis cuartas y otros varios efectos.

POR EL MISMO.
En la Convalecencia.

El Jueves 6 de Octubre, á las 10 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, los muebles y demas articulos que á continuacion se expresan, pertenecientes á D. Diego Barton, por tener que desocupar la casa.

SALAS.—Dos alfombras hermosas de tripo, 2 estufas con sus útiles, 1 marco de chimenea de mármol. 3 cortinas, 12 sillas con aciento acolchado. 2 sofás, 2 mesas para sofá, 2 idem de arrimo, 1 idem redondo de jacarandá, un costurero, un guarda libros &c &c.

COMEDOR.—Una mesa de caoba grande para 20 personas, una idem menor de caoba, un aparador de caoba, un sofá de caoba asiento de crin. 12 sillas, una estufa hermosa de acero con sus útiles, un marco de cedro, un cortinado, una alfombra de tripe, una estera, 8 pinturas, un servicio rico de porcelana de la China para mesa, 1 idem id. para postre, un muy hermoso y completo servicio de plata labrada compuesto de una tetera, azucarera, lechera, 18 cucharas para té, un cucharon para sopa, 2 cucharas grandes, una cuchara grande para ensalada, 24 cucharas y tenedores para mesa, 18 cucharas y tenedores para postre, 4 cucharas para salsa, un cuchillo para manteca, una pescadara, 6 saleros con 6 cucharitas, y unos articulos de tilairona del Peru, varios articulos de platina, orilla de plata, una bandeja para pan, 2 vinagreras, una licorera, un calentador.

EN SEGUIDA.—Unas docenas de vino superior.

APOSENTOS.—Un guarda ropa de caoba, uno idem de cedro, uno idem de pino muy grande y propio para almacen ó tienda, dos cujas, tres cortinados, una caja de medicina.

ESCRITORIO.—Un escritorio hermoso de caoba, un estante para libros &c, &c.

COCINA.—Una cocina económica, una mesa grande, &c.

DESPENSA.—Un relox de ocho dias muy superior, un aparador, y otra porcion de varios articulos.

ESTABLECIMIENTO.—Cinco carros buenos para bueyes, dos idem para caballos, ocho bueyes, una balanza con sus pesas, una máquina para pesar cueros, un molino para hacer polvo de ladrillo con su zaranda &c., un tacho grande de fierro, uno idem menor, una porcion de carretillas de mano, moldes para ladrillos, y demas utencilios del obrage, &c., &c., &c.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista 14.
De Muebles &c.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán de varias pertenencias los siguientes: una docena sillas de caoba aciento de esterilla, una docena dichas doradas nuevas de igual asiento, idem idem con muy poco uso, 2 docenas sillas de madera americanas, 2 mesas forradas en encerado, 2 mostradores para casa de trato, una mesa fuerte color punzó de 3 varas de largo y una tercia de ancho, 2 persianas de madera para venta, un par de quinques de cristal con bombas, 2 cómodas de caoba, una idem de madera de rosa bastante usada, un ropero nuevo de mediana clase, una alacena ó armario nuevo color caoba con cajones &c.. un hermoso relox nuevo con columnas de mármol para sobremesa que anda muy bien, candeleros de varias clases, algunas mesas de varios tamaños para cocina, un marco con pilares para tabique con 2 puertas correspondientes, cujas de fierro y de caoba, esteras de la India nuevas, un banco para carpintero, espejos de varias clases, algunas mesas de calidad y tamaños medianos, cajitas de mechas de la China para sacar fuego y otros diferentes muebles.

Igualmente y como perteneciente á un transeunte se rematará una capa fina, 2 sombreros idem, 2 levitas idem, 2 fraques idem, pantalones idem, chalecos de raso negro y de colores para verano, pantalones de brin de hilo, camisas de bretaña fina, dichas de dormir de listado, dichas de bramantes de algodon con pecherines y cuellos de hilo, medias, calzoncillos, pañuelos de seda de faltriquera y de cambrai de hilo, 1 clarinete, 2 látigos, 2 anteojos de teatro, 1 paragua, algunas botas y zapatos.

AVISOS.

Cerbeza embotellada.

La mejor en el dia, y en excelente estado, es la que acaban de descargar en la casa número 12 calle de la Universidad.

s28—10g

¡¡Vista de Buenos-Aires!!

SACADO de un original del finado arquitecto el *Sr. Adams*, se encuentra desde hoy de venta en todas las librerías de Buenos Aires. ☞Su precio *cinco pesos.* s28—15p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Teniendo mucha parte de la carga contratada se despacharán sin falta alguna el 10 del entrante Octubre dos tropas de carretas, de la carrera bien aperadas. Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú núm. 76.

s28—5p

☞Interesantísimo.

El encuadernador que vive en la calle de la Piedad núm. 43, avisa á las personas que lo han favorecido con su confianza, que acaba de recibir porcion de materiales para encuadernar de los mejores que pueden encontrarse, y ofrece dorar y jaspear las obras tan bien como las mejores que vienen de Europa. s28—3g

Venta

De una Chácra, distante 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente, 4,000 varas de fondo—Buena casa de ladrillo con techo de teja y seis habitaciones todas. A mas tiene, un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de 3 cuadras. puesto este año. en estado floreciente.

Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos, inclusas 50 y tantas vacas lecheras. Se venderá la chácra, sola, ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

s28—4s

Gratificacion.

AYER á las 7½ de la noche se han robado de una puerta frente á la Iglesia de San Juan, un freno de un caballo ensillado, las señas son cabezada de trensa de plata, faltándole la testera, y cortada la presilla de suela, bocado fino con las cuatro argollas, y copas de plata, y riendas del pais finas. Al que diere noticias de ellas en la calle de la Catedral núm. 159, será bien gratificado. s23—3p

Aviso.

EL que necesite un hombre inteligente, que tiene buenas recomendaciones, como mayordomo ó capataz para una quinta, para componer una huerta ó jardin de una casa, ó para trabajar en una casa adentro, ocurra a la calle de la Federacion número 140. s28—3p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas á CUARO PESOS.

Semillas de Alfalfa,

HAY de venta una corta partida y se halla en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm 107.

s 23—7s

Se alquila

LA casa calle de la Victoria número 177, tiene cuatro piezas, pozo y todas oficinas, un gran corralon con su porton, propia para una fábrica; su dueño vive en la misma calle número 182. s27—5p

Se alquila

UNA casa grande, en uno de los mejores parages de la ciudad, y muy á propósito para una casa de comercio ó cualquier otro giro que necesite de un local bueno. En la calle de la Catedral número 17, se encontrará con quien tratar.

s27—3p

Pérdida.

SE le ha estraviado á una criada hoy del Mercado una niña de 4 años, llamada Carolina. Quien de noticia de ella, ó la lleve á casa de sus padres. que viven en la calle de los Representes número 242 será gratificado.

s 27—

Se vende,

UN criado moreno jóven, apto para todo servicio. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33.

s27—6p

400 Ps. de Gratificacion.

SE dará al que haya encontrado el Domingo 25 del corriente la cantidad de 1370 pesos, desde la esquina del Colegio hasta concluir la cuadra de San Juan, se servira entregarlos en esta imprenta que recibirá la gratificacion dicha.

s26—3p

Se vende

UNA criada con leche, sana, y de servicio general en la calle de la Piedad num. 235.

s26—3p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, se ha de rematar, bajo las galerías de la Casa de Justicia, la finca de D. Antonio Gomez de Castro, sita en la calle y plaza de la Victoria, quartel 4, señalada con los números 50 á 51, de mandato Judicial, tasada toda en 74,003 ps. 2¼ rs. moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del actuario donde se les pondrá las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1836.

Agrelo.
Izarrualde.

Se necesita

UNA persona para hacerse cargo de una confitería, prefiriéndose sea de mayor edad, siendo apto para su desempeño y que dé garantías de su buena comportacion, calle del 25 de Mayo número 32 darán razon. Tambien se alquilará dicha confitería con todos sus enceres, tomando ó no las existencias. s26—3p

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Octubre las dos compañías cuarta y cazadores. Todos los individuos que las componen se presentarán el Viernes 30 del corriente en este cuartel para ser abonados. En la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes.

P. C.—

Roman Odosio.

Aviso.

EL propietario que fué de la Fonda de la ROSA, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que el dia 1. del entrante Octubre, abrirá su nuevo establecimiento en la casa número 4 calle del Perú (ántes de la Florida) bajo el nombre de FONDA DE LA ALIANZA.

En dicho establecimiento se servirá con el mayor aseo y prolijidad. Se mandarán comidas para afuera, y se ejecutará cualquier encargue con que gusten honrar al propietario, haciéndose todo á precios moderados. s26—55

Flecos de seda para colgaduras.

SE acaba de sacar un elegante surtido de mucho gusto; y de algodon punzó y blanco, y rosa y blanco, en la mercería que está al lado de la tienda del Sr. Lezama, de la plaza de la Victoria para el Colegio, á mano derecha la primera.

s26—6p

Coches de alquiler.

Se ha abierto un establecimiento de coches de pescante y galera, en la calle de Cuyo donde estuvo el Circo Olimpico. En la misma casa se aforra y se pintan coches; se hace y se compone toda clase de guarniciones, y todo lo que corresponde al oficio de talabartero.—Se enseñan caballos para tirar coches y calezas á precios equitativos. s26

Venta ó cambio.

Una casa, situada en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion, calle de la Independencia, avaluada en 16,000 pesos, se vende por la cantidad de 11,000 pesos, ó se cambia por otra de mas ó menos valor aunque sea antigua; pero que esté situada en una de las calle de la plaza de la Victoria al Norte. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al No. 79.

NOTA:—Se recibe en pago, en caso de venta, Billetes de Tesorería, Fondos Públicos, ó Deuda clasificada. s26—3p

AVISO.

SE vende una casa con 21 varas de frente y 36 de fondo en la calle del Perú, (antes de la Florida), que señala con el núm. 139. El que quiera contratar ocurra á la Recoba nueva núm. 60 de 10 á 12 del dia.

s24—8p

Aviso.

Se compra un caballo que esté acostumbrado al pueblo, que sea manso y bueno. En la calle de Representantes núm. 21. s24—3p

Se alquila

LA acreditada esquina calle de la Alameda núm. 9, al efecto ocurrase á la calle de la Universidad núm. 22. s24—8p

Se venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica, son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco num. 15.

s 24—10s

Ojo á lo bueno y barato.
ESQUINA DEL MERCADO.

MANTECA fresca de hoi á..................12 Rs. libra
Papas muy frescas á..........................6 "
Chorizos de Estremadura á..................4 Ps. "
Vino blanco de Jerez á.......................6 Rs. cuart.
Yerba paraguaya á.............................12 " libra
Y porcion considerable de comestibles y bebidas muy baratos, calle de Representantes número 81, frente al cuartel de Patricios s21 4p

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los tancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Preci DOCE REALES.

Almacen núm. 80,
En la calle de la Reconquista.

SE hallan en este almacen cigarros paraguayos, de superior calidad, en cajoncitos de á 250, y tambien tabaco paraguayo muy bueno.

Igualmente se halla, recien llegado de España. dulce superior en tarros de cristal, á 5 pesos uno, y tomando un cajoncito, que contiene doce tarros, se hará rebaja. s23 4p

Aviso.

SE desea saber del Sr. D. JOSE ANTONIO ABELLEYRA, ó el lugar de su residencia, y se suplica á dicho señor, si se halla en esta ciudad, se sirva por una esquela, decir el lugar de su habitacion en la imprenta de este periódico.

s23—3p

Baratillo

Zapatos ingleses de prunela y seda de todas colores, para señoras, á 5 pesos.

Botines ingleses para señoras á 10 pesos par.

Se hallan en la Mercería de la esquina del Colegio.

s23 3p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos, en los ocho dias anteriores.

Jueves 22 de Setiembre de 1836.

Han obtenido el premio que en la escuela del que suscribe se reparten todos los Jueves á los alumnos que mas se han distinguido en los ocho dias anteriores, los siguientes—

D. Luis Cascallares
Venancio Acosta
Tomas Sanchez
Marcos Noguera
Santiago Maturel
Antonio Durao
Juan Cascallares
Francisco Delcanzo.

23—4p R

Se alquila

Una buena casa con siete habitaciones y algibe, sita una cuadra de la plaza de Monserrat paralel alto calle del Buen Orden, ó de Venezuela pasado el número 228. Quien se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Potosi número 215 que hallará como tratar. s23—3p

Aviso.

El 22 á la tarde se ha perdido un caballo con el freno en el pezcuezo, tiene recien comida la cola, y del lado del laso tiene una marca chica del señor General D. José Ruiz Huidobro. El que lo entregue en la calle del Parque número 254, se le dará una gratificacion.

s23—3p

Se alquila

Por contrata, la quinta situada en la calle larga de Barracas; tiene todas comodidades. El que la quiera puede verse con su dueña Da. Maria Mármol de Terrada, calle de Representantes No. 251.

s23—5p

Se necesita,

CONCHAVAR una muger para el servicio de una casa de familia; teniendo quien acredite su comportacion, puede ocurrir a la calle de la Piedad No. 235. s23—3p

Se vende,

Un moreno esclavo, de oficio sombrerero, y tambien propio para el campo, por haber sido su primer egercicio, en la cantidad de *mil doscientos pesos* moneda corriente. Para tratar, ocúrrase al almacen calle de Representantes número 76.

s23—4p

Leche pura á 3 reales frasco.

SE principiará á vender el Lúnes 26 del corriente, en el almacen calle de Potosí núm. 100½. s23 3p

☞AVISO Y ROBO.

SE suplica al que llegare á tener noticia del paradero de dos cucharas de plata marcadas con las letras B. G., se sirva comunicarlo á la casa que está en la calle de Lima frente al corralon de maderas del Sr. Don Joaquin Belgrano.

En la misma casa se necesita un matrimonio para conchavar. s23—3s

Se alquila

La casa número 127 calle del Perú (ántes de la Florida.) El que la necesitare puede verse con su dueño, que vive calle de la Paz pasado el número 70 casa de altos.

s23—4s

Aviso.

En la calle de la Esmeralda núm. 152 se vende una criada de todo servicio y de edad como de 26 años, y tambien se conviene ir para el campo.

s22—6p

Ama de leche,

SE necesita una que sea sana, en la calle de la Federacion, antes de la Plata, número 123. s22—3p

Salchichon de Boloña,

RECIEN llegado y de superior calidad, á 20 reales la libra, se vende en el Almacen número 40, calle de la Piedad, esquina de la calle de la Paz.

IGUALMENTE—

Manteca fresca de Monte Grande, ricamente trabajada, á 12 reales libra. s22 4o

Ojo al aviso.

EN la calle de Maypú No. 118, hay una persona que sabe limpiar toda clase de genero de cerda negra, saca las manchas de sofaes y sillas y cualquiera cosa que esté forrado con esta clase de género. s22—5p

Se vende,

LA acreditada pulpería, No. 71 calle de la Reconquista. En la misma se encontrará con quien tratar.

s22—5p

Ama de leche,

SE necesita una, en la calle de Representantes número 213, que sea sin hijo. s22—4p

Aviso.

EN el Almacen calle del Perú número 108½, frente la Botica del Sr. Gallardo, se acaba de recibir una partida de PERSIANAS DE ESTERILLA de la India de diferentes colores y del mejor gusto, las que se venden al precio de 9 y 10 pesos una. Los señores que deseen disfrutar del fresco en el verano pueden aprovecharse de este baratillo. s21—10p

A los enfermos incurables.

POR la primera vez se anuncia al Público una Tisana no comun, sin embargo de los maravillosos efectos que desde algunos años está haciendo en el pueblo. Es el mejor especifico para Reumatismos crónicos; ulceras, de la clase que sean; para Apopléticos humorosos, y toda clase de enfermedad Venerea, asi como para las demas enfermedades que procedan de humores

Entre las curas notables que se han conseguido con esta Tisana, hay la de D. José Cárdenas, que existia en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, que ya despedia esquirlas, y amas dos grandes ulceras en el cuerpo, y su salud total se restableció en menos de un mes con el método nada molesto que le hice observar, y con la misma facilidad han sido curadas varias personas.

En obsequio de la humanidad, á todas las personas escasas de facultades se les administrará la medicina con toda equidad ocurriendo á la calle de Chile núm. 123. s21—11p

Mudanza.

EL abajo firmado ha mudado su taller de la calle de las Piedras número 16, á la calle de la Catedral número 66, frente al Banco Componen sillas, las pinta y las dora dejándolas como nuevas y se compromete á servir á sus amigos y al Público con el mayor esmero puntualidad y prontitud.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836.

s16—30p JORGE WOSHINGTON FISH.

Curso Elemental de Matemáticas, y de Gramática francesa y castellana.

NO habiendo tenido hasta aquí sino las pocas horas de 6 á 9 de la noche, destinadas á la enseñanza de estos ramos de instruccion: me he visto en la imposibilidad, de admitir varios discípulos; pero habiéndome resuelto á dedicarme enteramente á ella; he dispuesto abrir un curso de gramática, francesa y castellana, y otro de matemáticas, que comprehenderá tambien la navegacion para los que quieran.

Ambos cursos se abrirán tan pronto como haya un número suficiente de concurrentes; y el precio será tanto mas moderado cuanto mas numerosos sean.

Las horas serán las que mas convengan á la pluralidad.

Las horas que no sean empleadas para dichos cursos, serán destinadas á dar lecciones particulares, á aquellas personas que no quieran seguir el curso: y esto será en mi casa ó en casa de los interesados.

Destinaré tambien la hora de 5 á 6 de la tarde, para un curso de aritmética que se renovará cada tres meses para las personas que no se dediquen á las matemáticas.

Excusaré encarecer sobre la necesidad, de no descuidar las matemáticas en la educacion de los jóvenes; pues nada podria decir que no se sepa generalmente

Las personas que se interesen en alguna de susodichas cosas, me encontrarán á todas horas, calle de la Esmeralda número 6, puerta contigua al paredon del hospital de mugeres.

s20—15g PEDRO AMORETTI.

AVISO.

En el bien conocido y acreditado corralon de Maderas, calle del Cerrito núm. 16.

HAY en venta por mayor y menor de 3 á 400 fanegas de cal de la Bajada de primera calidad; cantidad de yeso, piedras de mármol elegante para mesas, chapas de caoba, madera de jacarandá, y chapas de la misma, madera de urunday y algarrobo, rayos de algarrobo, camas y ejes, postes de calle, tirantes del Brasil, palos para buques menores, ripias, espeques, madera de alerce, fresno y roble, y un surtido completo de pino de Norte América y Rusia, desde media pulgada hasta 2 pulgadas de grueso, y desde 7 hasta 42 pies de largo.

s 16—10s

En la Mercería del AS DE BASTOS,
Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido de latigos de todas clases para hombres y señoras; carteras grandes para escritorio; idem para guardar el papel los niños de escuela: cajas de carton con retrato para rapé.

IGUALMENTE.

Un nuevo y selecto surtido de Perfumería, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.

Para negocio del interior, hai baules de Perfumería de primera clase surtida. Y otros varios artículos, todo á precios equitativos. s 16—15s

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.

Aviso.

EN la Litografía Argentina de A. H. Bernard y Ca, calle de la Piedad número 119 y 121, casa conocida por la del Dr. Frias, se acaba de publicar las modas y costumbres de la ciudad de Lima, que se hallan de venta en dicha Litografía, en la Librería del Sr. Stedman frente á la Catedral, en el almacen de música de Mr. Stodar frente á la Imprenta del Comercio, y en la librería del Sr. Sastre calle de la Victoria número 136.

Bajo prensa, la vista de Buenos Aires, costumbres de Méjico, y otras varias obras que se publicarán á su tiempo.

Habiendo perfeccionado prensas de un punto mayor y de una ejecucion mas breve y fácil, el público gozará de una enorme rebaja de los precios anteriores.

Siguen los precios.

Costumbres de Lima el cuaderno compuesto de 23 figuras diferentes en papel blanco	15 Ps.
Idem idem de color	20 "
Idem luminado	25 "
Cintas de Federacion el ciento	6 "
Encabezamiento de facturas el ciento	6 "
Napoleon y su época en frances y en castellano	8 "
Luminado	12 "

Circulares, facturas, letras de cambio, tarjetas, y dibujos de cualesquier clase, el todo á un precio muy equitativo.

En el mismo establecimiento se saca retrato en pié y medio cuerpo al olio, en miniatura y litografía, se encargan de componer cuadros viejos al olio, y á hacer reaparecer los colores perdidos á donde estén rasgados: debemos este nuevo descubrimiento al famoso químico (Mr. Thenard).

Se compra cuadros viejos al olio.

Las maestras de escuela hallarán tambien un polvo que sirve para estampar los dibujos sobre la obra que se quiera bordar, enseñándoles el modo de fijar el dibujo sobre el género, sin alterarlo, encontraran dibujos para bordar tiradores y cualquier otro dibujo que se encargase.

A los amantes de las bellas artes.

El primero del mes entrante se abrirá un curso de dibujo de pintura y de litografía. Se encargarán de edificar prensas de todo tamaño, y fabricar piedras artificiales.—El todo mucho mas acomodado de las que llegan de Europa. s15—15

Aviso.

TODAS las personas que tengan créditos contra el finado D. José Ponce, se servirán presentar sus respectivos documentos á la casa mortuoria número 137, calle de Chile, en donde hallarán los albaceas por el término de quince dias, para tomar una razon de ellos, y con el fin tambien de proceder al arreglo de la Testamentaria.

Asimismo se previene á todos los individuos contra quienes existen créditos á favor del finado, se sirvan igualmente ocurrir á satisfacerlos dentro el plazo prefijado.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1836. s13—15s

Aviso
á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de escelente calidad.

Tirantillos de birch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de urunday y alfajias

Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América.

s14—30s

¡Viva la Federacion!
HABILITACION DE VIUDAS.

LAS personas pensionistas pueden ocurrir desde hoy á casa del habilitado que firma calle de Cangallo número 115. á recibir la que les corresponda perteneciente al mes de la fecha. Buenos Aires y Setiembre 26 de 1836.

s26—3g RAMIRO.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA